

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8639** *MARÍA LUISA ORTIZ ALENDA*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 474/09, Ejecución 6/10, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Oswaldo Salvador Honores y Ángel Jasmany Intriago contra la empresa M.^a Luisa Ortiz Alenda, sobre despido se ha dictado en fecha 16/03/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 8.596,02 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021902-1